



TIPO DECLARACIÓN	Nº SUJETOS PASIVOS:		FECHA TRANSMISIÓN / FALLECIMIENTO
	<input type="checkbox"/> INDIVIDUAL	<input type="checkbox"/> CONJUNTA	

DOCUMENTO			
PUBLICO <input type="checkbox"/>	PROTOCOLO	FECHA DOCUMENTO	NOTARIO Ó FEDERATARIO
PRIVADO <input type="checkbox"/>			

Compra  Donación  Herencia  Expropiación  Permuta  Auto  Adjudicación  Otro .....

SUJETO PASIVO		
DNI, NIF, NIE, CIF	NOMBRE y APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO		
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL

REPRESENTANTE		
DNI, NIF, NIE, CIF	NOMBRE y APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO		
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL

<input type="checkbox"/> ADQUIRENTE	<input type="checkbox"/> TRANSMITENTE	<input type="checkbox"/> NO RESIDENTE
DNI, NIF, NIE, CIF	NOMBRE y APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO		
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL

OBJETO TRIBUTARIO									
SITUACIÓN	NÚMERO	BIS	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA	C.P.	
Nº FIJO IBI	REFERENCIA CATASTRAL / UTM						SUPERFICIE		
FINCA REGISTRAL									

PORCENTAJE TRANSMITIDO		
TIPO	EDAD	%
Usufructo <input type="checkbox"/>		
Nuda Prop. <input type="checkbox"/>		
Pleno dom. <input type="checkbox"/>		

	% Particip.	Fecha anterior transmisión	Años
1			
2			
3			
4			

El declarante solicita la aplicación de la bonificación "mortis causa" prevista en el artículo 6 de la ordenanza reguladora de este impuesto

El declarante manifiesta contar con la autorización necesaria para la realización conjunta de la presente declaración.

**DECLARACIONES POR DEVENGOS PRODUCIDOS A PARTIR DEL 26 DE OCUBRE DE 2021:** La presente Declaración se realiza con el fin de cumplir con la obligación que establece el artículo 110 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, al haber sido declarados inconstitucionales y nulos determinados artículos de dicho Texto Refundido por Sentencia del Tribunal Constitucional de 26 de octubre de 2021. Cuando se realicen los cambios necesarios en los aplicativos de gestión, para su adaptación a la modificación legislativa que implementa el contenido de la Sentencia, se continuará, en su caso, con el procedimiento de declaración.

**MUY IMPORTANTE.** Se adjunta:  Título de transmisión actual (obligatorio)

Otros documentos (especificar: ) \_\_\_\_\_

Además deberá adjuntar, solo si desea que se determine la base imponible más favorable, por aplicación del artículo 107.5 del TRLRHL:

Título de transmisión anterior (obligatorio, en este caso)

Declaración por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (obligatorio para la transmisión, sea la anterior o la actual, que se haya producido por herencia o donación).

(En caso de no presentarse esta documentación se practicará la liquidación directamente por el art. 107.4 del TRLRHL)

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_





TIPO DECLARACIÓN	Nº SUJETOS PASIVOS:		FECHA TRANSMISIÓN / FALLECIMIENTO
	<input type="checkbox"/> INDIVIDUAL	<input type="checkbox"/> CONJUNTA	

DOCUMENTO			
PUBLICO <input type="checkbox"/>	PROTOCOLO	FECHA DOCUMENTO	NOTARIO Ó FEDERATARIO
PRIVADO <input type="checkbox"/>			

Compra  Donación  Herencia  Expropiación  Permuta  Auto  Adjudicación  Otro .....

SUJETO PASIVO		
DNI, NIF, NIE, CIF	NOMBRE y APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO		
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL

REPRESENTANTE		
DNI, NIF, NIE, CIF	NOMBRE y APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO		
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL

<input type="checkbox"/> ADQUIRENTE	<input type="checkbox"/> TRANSMITENTE	<input type="checkbox"/> NO RESIDENTE
DNI, NIF, NIE, CIF	NOMBRE y APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO		
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL

OBJETO TRIBUTARIO									
SITUACIÓN	NÚMERO	BIS	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA	C.P.	
Nº FIJO IBI	REFERENCIA CATASTRAL / UTM						SUPERFICIE		
FINCA REGISTRAL									

PORCENTAJE TRANSMITIDO		
TIPO	EDAD	%
Usufructo <input type="checkbox"/>		
Nuda Prop. <input type="checkbox"/>		
Pleno dom. <input type="checkbox"/>		

	% Particip.	Fecha anterior transmisión	Años
1			
2			
3			
4			

El declarante solicita la aplicación de la bonificación "mortis causa" prevista en el artículo 6 de la ordenanza reguladora de este impuesto

El declarante manifiesta contar con la autorización necesaria para la realización conjunta de la presente declaración.

**DECLARACIONES POR DEVENGOS PRODUCIDOS A PARTIR DEL 26 DE OCTUBRE DE 2021:** La presente Declaración se realiza con el fin de cumplir con la obligación que establece el artículo 110 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, al haber sido declarados inconstitucionales y nulos determinados artículos de dicho Texto Refundido por Sentencia del Tribunal Constitucional de 26 de octubre de 2021. Cuando se realicen los cambios necesarios en los aplicativos de gestión, para su adaptación a la modificación legislativa que implementa el contenido de la Sentencia, se continuará, en su caso, con el procedimiento de declaración.

**MUY IMPORTANTE.** Se adjunta:  Título de transmisión actual (obligatorio)

Otros documentos (especificar: ) \_\_\_\_\_

Además deberá adjuntar, solo si desea que se determine la base imponible más favorable, por aplicación del artículo 107.5 del TRLRHL:

Título de transmisión anterior (obligatorio, en este caso)

Declaración por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (obligatorio para la transmisión, sea la anterior o la actual, que se haya producido por herencia o donación).

(En caso de no presentarse esta documentación se practicará la liquidación directamente por el art. 107.4 del TRLRHL)

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

